Servicio Federal de Información
Negociación Colectiva

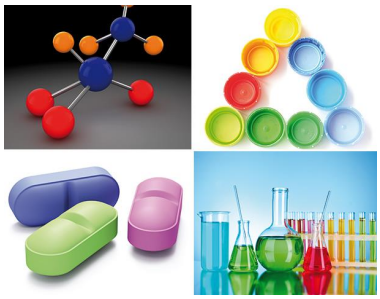

XVIII convenio general de la industria química

09

16 de abril de 2015

¡Nueva fase de negociación!

Después de una primera fase de análisis y debate de los temas planteados en nuestra plataforma reivindicativa en distintas sesiones de la Comisión Negociadora, las federaciones sindicales de **CCOO y UGT, hemos entregado** redactados con nuestras propuestas consensuadas prácticamente en el 80% de nuestros objetivos.

Se inicia ahora una nueva fase de negociación que nos tiene que llevar a alcanzar los objetivos sindicales propuestos.

Esta nueva etapa se inició el pasado 14 de abril donde FEIQUE, tras haber revisado los redactados entregados por la parte sindical, solicitó profundizar en una serie de puntos de los redactados, de los cuales realizaron una serie de apuntes y solicitaron aclaraciones al respecto.

Sin plantear un rechazo absoluto, FEIQUE sigue manteniendo una actitud contraria a la aceptación de nuestras propuestas pero abriendo posibilidades de encuentro en temas importantes planteados por las federaciones sindicales.

En temas como la reducción de jornada, contrato de relevo a decisión del trabajador o trabajadora, a la participación de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, en los procesos de ascensos, ingresos, elección de Mutua, diagnóstico para los planes de igualdad, nombramiento de tutor o tutora en los contratos de formación y aprendizaje, en los acuerdos de los protocolos para la inserción laboral de personas con capacidades diferentes o a regular los doblajes por ausencia del relevo para el personal a turnos, etc., la posición de FEIQUE continua siendo de rechazo absoluto.

Al mismo tiempo, FEIQUE continua insistiendo en su propuesta de mayor flexibilidad que sitúan como prioritario en este convenio (más horas, menos compensaciones), también en la ampliación de 3 a 4 años del contrato de obre y servicio, en el aumento del plazo para la percepción total del plus convenio, en la dedicación obligatoria a

formación, en los controles de alcoholemia en los centros de trabajo, en un incremento inferior de la masa salarial bruta para los salarios mínimos garantizados, etc.

No han respondido a los capítulos que están siendo tratados en comisión reducida: formación, salud laboral y medio ambiente.

Tampoco en lo tratado en el último bloque (comentado en el comunicado anterior) a falta de su estudio de redactado.

Y, por supuesto, no hemos tratado sobre el capítulo salarial ante la expectativa de acuerdo a nivel confederal.

Hemos quedado emplazados a una nueva reunión para el próximo día 23 de abril, donde discutiremos con mayor profundidad el contenido de los bloques incluido el cuarto y, si corresponde, el capítulo salarial.

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT
CCOO de Industria